

**H. AYUNTAMIENTO DE COSALÁ, SINALOYA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

Licitación Pública Estatal No. 005

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Cosalá, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales, convoca a las personas físicas o morales que deseen participar en la presente licitación Pública para la contratación de la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación, financiada con recursos del Programa Estatal de Obra para el Fortalecimiento Financiero, de conformidad con lo siguiente:

No. de concurso	Costo de las bases	Fecha Limite para adquirir las bases	Visita al Lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas
COS-GES-012/2019	SIN COSTO	30-OCT-2019	30-OCT-2019 12:00 horas	30-OCT-2019 13:00 horas	06-NOV-2019 12:00 horas
Descripción general de la obra					
PAVIMENTACION EN CALLE PRINCIPAL Y ACCESO, SEGUNDA ETAPA, DE LA LOCALIDAD DE VADO HONDO, MUNICIPIO DE COSALA, ESTADO DE SINALOYA					
			Fecha Prob. de Fallo	Fecha Prob. de Inicio	Fecha de Terminación (Dias)
			08-NOV-2019 12:00 horas	11-OCT-2019	30-DIC-2019 (50 días)

BASES Y ESPECIFICACIONES

- Las Bases de la licitación estarán disponibles para los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha límite señalada en el cuadro, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Cosalá, sita en Calle Rosales y Leyva Solano s/n, Col. Centro, Cosalá, Sinaloa, en días hábiles de 09:00 a 15:00 horas; los interesados en participar deberán de solicitar la documentación mediante un oficio de intención, para mayor información favor de comunicarse teléfono (696) 96-5-00-01, ext. 23.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo los días y horas anteriormente señaladas (cuadro), la visita en el mismo lugar de la obra y la junta de aclaraciones en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Cosalá.
- El acto de presentación y aperturas de propuestas técnicas, será el día y hora anteriormente señalada (cuadro), en la sala de concursos de la Sala de Caballos del H. Ayuntamiento de Cosalá, sita en Calle Rosales y Leyva Solano s/n, Col. Centro, Cosalá, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones presentadas por los licitantes.

ANTICIPO.

- Se otorgará un anticipo del 35% (treinta y cinco por ciento) a quien resulte ganador

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:

- Con fundamento en lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las Bases del concurso de esta Convocatoria, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.



Cosalá, Sinaloa, 23 de Octubre de 2019
DIRETOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
C. JESUS ENRIQUE FELIX GONZALEZ
RUBRICA.



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES**